



**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-400-2017**  
**LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 032**

Hoja No. 1 de 2

**- ACTA DE FALLO -**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **10:00 horas** del día **04 de enero del 2018**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos; **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos; **C. RAMON H. LOZOYA HERNANDEZ**, Jefe de Departamento de Costos Unitarios; y como invitado el **C. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **SOP-C-LP-PAV-400-2017**, referente a la Licitación Pública Nacional Estatal No. **032**, relacionada a los trabajos de:

**PAVIMENTACIÓN EN CALLES UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE NIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.**

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su sesión extraordinaria No. 58, de fecha 02 de enero del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

La licitante **CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica con puntuación más alta determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública Estatal de Sinaloa, por lo tanto el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Israel Escarrega Gutierrez, por haber presentado una propuesta con puntuación alta, obteniendo una puntuación de 90.00 puntos, con un importe de: -----  
**\$5'419,413.57** (CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE  
===== PESOS 57/100 M.N.), con el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la licitante ganadora antes mencionada que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 05 de enero del 2018; Así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) a más tardar el día 12 de enero del 2018, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 12 de enero del 2018, por lo cual los trabajos los deberá iniciar el día 15 de enero del 2018 y concluirlos a más tardar el 30 de abril del 2018.



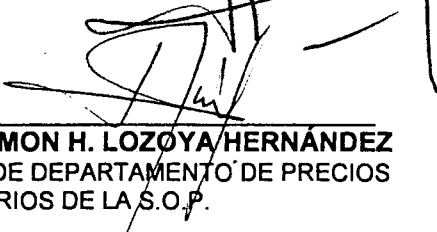
**ACTA DE FALLO**  
**CONCURSO No. SOP-C-LP-PAV-400-2017**  
**LICIT. PUB. NACIONAL ESTATAL No. 032**

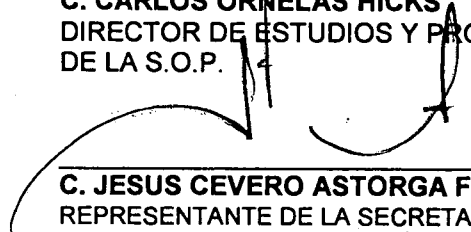
Hoja No. 2 de 2

No habiendo otro asunto que tratar, se dá por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.

  
C. ARMANDO TRUJILLO SICAUROS  
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.

  
C. CARLOS ORNELAS HICKS  
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS  
DE LA S.O.P.

  
C. RAMON H. LOZOYA HERNÁNDEZ  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS  
UNITARIOS DE LA S.O.P.

  
C. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS  
DE GOBIERNO DEL ESTADO FIRMA EN  
CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITANTES:**

  
CONSTRUCTORA CHATOKI, S.A. DE C.V.  
C. JOSE ENRIQUE ROJO BARRIOS

  
C. ELIZABETH MARTINEZ SALOMON

QUINONEZ CONSTRUCCIONES DE GUASAVE,  
S.A. DE C.V.  
C. LUIS A. LOPEZ QUINONEZ

C. HERIBERTO LEYVA HIJAR  
Y/O C. JOSEFINA AUDEVES BOJORQUEZ

CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS  
EN SISTEMAS HIDROAGRICOLAS, S.A. DE C.V.  
C. JOSE MARIO LABRADA ESPINOZA

MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS,  
S.A. DE C.V.  
C. FRANCISCO MIGUEL CAMACHO

CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ,  
S.A. DE C.V.  
C. VICTOR A. SAUZA BALDERAS  
Y/O C. JOUVANY MARTINEZ NIEVES

CONSTRUCTORA PURA, S.A. DE C.V.  
C. ISRAEL ESCARREGA GUTIERREZ  
Y/O C. JESUS FELIX GARCIA

MORADA, S.A. DE C.V.  
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS